



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 848

Bogotá, D. C., martes, 26 de Septiembre de 2017

EDICIÓN DE 15 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariosenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 04 DE 2017**

(agosto 29)

Cuatrienio Constitucional 2014-2018

Período Legislativo 20 de julio de 2017 al 20 de  
junio de 2018

Lugar: Salón “Los Comuneros”

Hora de inicio: 11:00 a. m.

**Mesa Directiva**

Presidente: honorable Representante *Efraín Antonio Torres Monsalvo*.

Vicepresidenta: honorable Representante *Ana Paola Agudelo García*.

Secretario General: *Benjamín Niño Flórez*.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Muy buenos días a todos. Por favor señor Secretario sírvase llamar a lista.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí Presidente. Siendo las 11:00 a. m., se inicia llamado a lista. Comisión Segunda Constitucional Permanente, Cámara de Representantes, agosto 29 de 2017.

Honorable Representante	Registro
Agudelo García Ana Paola	Presente
Barreto Castillo Miguel Ángel	-----
Cabello Flórez Tatiana	-----
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Presente
Durán Carrillo Antenor	-----
Hoyos Salazar Federico Eduardo	Excusa
Merlano Rebolledo Aída	Excusa

Mesa Betancur José Ignacio	-----
Mizger Pacheco José Carlos	Presente
Pérez Oyuela José Luis	-----
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	-----
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	-----
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Presente
Triana Vargas María Eugenia	Presente
Uribe Muñoz Alirio	Excusa
Urrego Carvajal Luis Fernando	Excusa
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	Presente
Yepes Martínez Jaime Armando	Excusa

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que hay quórum deliberatorio.

**Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:**

Barreto Castillo Miguel Ángel

Cabello Flórez Tatiana

Durán Carrillo Antenor

Mesa Betancur José Ignacio

Pérez Oyuela José Luis

Rincón Vergara Nevardo Eneiro

Rosado Aragón Álvaro Gustavo.

**Se excusaron los honorables Representantes:**

Hoyos Salazar Federico Eduardo

Merlano Rebolledo Aída

Uribe Muñoz Alirio

Urrego Carvajal Luis Fernando

Yepes Martínez Jaime Armando.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Señor Secretario por favor leer el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión doctor Benjamín Niño Flórez:**

**ORDEN DEL DÍA**

Martes 29 de agosto de 2017

## I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

## II

**Aprobación del Orden del Día**

## III

**Discusión y votación de proyectos de ley en Primer Debate**

**Proyecto de ley número 314 de 2017 Cámara, 170 de 2016 Senado, por la cual se establecen normas sobre servicio exterior y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Senadores *José David Name, Oscar Mauricio Lizcano, Jimmy Chamorro, Luis Fernando Velasco, Jaime Durán Barrera.*

Ponente: honorable Representante *Alfredo Rafael Deluque Zuleta.*

Publicación primer debate *Gaceta del Congreso* número 702 de 2017.

Fecha de anuncio: agosto 16 de 2017.

**Proyecto de ley número 013 de 2017 Cámara, por medio de la cual se declara Patrimonio Histórico, Arquitectónica y Cultural de la Nación, al Corregimiento del Horno del Municipio de San Zenón, Departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Representante *Jaime Enrique Serrano Pérez.*

Ponente: honorable Representante *Alfredo Rafael Deluque Zuleta.*

Publicación ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 702 de 2017.

Fecha de anuncio: 16 de agosto de 2017, dándole cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003.

## IV

**Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en Primer Debate**

## V

**Lo que propongan los honorables Representantes**

Presidente ha sido leído el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Señor Secretario, diez minutos de receso para que se conforme el quórum decisorio.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, señor Presidente se apremia a los Representantes por medio de la secretaría para que asistan a la sesión.

(Receso)

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Señor Secretario verifique el quórum.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión doctor Benjamín Niño Flórez:**

Verificación del quórum.

Honorable Representante	Registro
Agudelo García Ana Paola	Presente
Barreto Castillo Miguel Ángel	-----
Cabello Flórez Tatiana	Presente
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Presente
Durán Carrillo Antenor	Presente
Hoyos Salazar Federico Eduardo	Excusa
Merlano Rebolledo Aída	Excusa
Mesa Betancur José Ignacio	-----
Mizger Pacheco José Carlos	Presente
Pérez Oyuela José Luis	-----
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Presente
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	-----
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Presente
Triana Vargas María Eugenia	Presente
Uribe Muñoz Alirio	Excusa
Urrego Carvajal Luis Fernando	Excusa
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	Presente
Yepes Martínez Jaime Armando	Excusa

Señor Presidente tenemos quórum deliberatorio.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Señor Secretario un receso de cinco minutos, y si no se levanta la sesión.

Receso.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión doctor Benjamín Niño Flórez:**

Verificación del quórum.

Honorable Representante	Registro
Agudelo García Ana Paola	Presente
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente
Cabello Flórez Tatiana	Presente
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Presente
Durán Carrillo Antenor	Presente
Hoyos Salazar Federico Eduardo	Excusa
Merlano Rebolledo Aída	Excusa
Mesa Betancur José Ignacio	-----
Mizger Pacheco José Carlos	Presente
Pérez Oyuela José Luis	-----
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Presente
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	-----
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Presente
Triana Vargas María Eugenia	Presente
Uribe Muñoz Alirio	Excusa
Urrego Carvajal Luis Fernando	Excusa
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	Presente
Yepes Martínez Jaime Armando	Excusa

Señor Presidente la secretaría le certifica que se ha conformado el quórum decisorio.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Gracias señor Secretario, en consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra. ¿Quiere la Comisión Segunda aprobar el Orden del Día leído?

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobado el Orden del Día Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión doctor Benjamín Niño Flórez:**

Tercer punto Presidente. Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate.

**Proyecto de ley número 314 de 2017 Cámara, 170 de 2016 Senado, por la cual se establecen normas sobre servicio exterior y se dictan otras disposiciones.**

Este proyecto de ley fue anunciado el 16 de agosto de 2017. Presidente esta secretaría debe informar que ha sido radicado un concepto por parte de la Cancillería relacionado a este proyecto de ley, el cual lo firma el doctor Francisco Javier Echeverri Lara, Viceministro de Asuntos Multilaterales, encargado de las funciones del Despacho de la Ministra de Relaciones Exteriores.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

¿Quién es el ponente del proyecto de ley?

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión doctor Benjamín Niño Flórez:**

El doctor Alfredo Deluque Zuleta.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Doctor Deluque tiene el uso de la palabra para sustentar el proyecto.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Muchas gracias Presidente, muchas gracias al señor Viceministro que se encuentra el día de hoy en el recinto, a los compañeros, al Senador José David Name, que es el autor de este importante proyecto de ley que hoy trae a discusión en esta sesión.

Es un proyecto de ley sencillo pero muy importante porque busca que nuestro servicio exterior, en cabeza exactamente de los Embajadores de nuestro país tenga un mayor compromiso, una mayor seriedad y un mayor profesionalismo en la ejecución de la tarea pues que lo enviamos nosotros como colombianos a hacer en otros países, todos

sabemos que los Embajadores son la cara del país en el exterior, los Representantes directos del Gobierno nacional en el exterior y lo que queremos nosotros es como Comisión Segunda que quieren los autores con este proyecto de ley precisamente es buscar que este servicio sea un servicio más profesional y las personas que lo ejercen pues tengan aún mayor compromiso con la actividad que realizan y básicamente lo que busca este proyecto de ley son dos de tres temas importantes; la primera es que la persona que va a ejercer la labor de Embajador en cualquier país del mundo acredite de acuerdo a los estándares internacionales tener un nivel de inglés B2 o equivalente; es decir, que tenga un nivel de inglés que le permita ejercer su oficio de manera idónea y a pesar que de pronto no sepa inglés pues también tenga el mismo nivel pero en el idioma del respectivo país, es decir que si la persona no sabe inglés, pero es el Embajador de Rusia y sabe hablar ruso pues bendito sea porque va a poder tener la posibilidad de interactuar mejor con el gobierno y con las personas que su cargo amerita.

Otro tema es muy importante es que antes de irse como Embajador al país a pesar de que existe una capacitación que hace la Cancillería cada vez que hace un nombramiento de esta categoría, lo que estamos proponiendo en este proyecto de ley es que se pueda hacer un diplomado que dicte la Academia de Diplomacia de la Cancillería, con el fin de que en ese diplomado de la forma como lo estamos estableciendo en el proyecto de ley, pueda la persona informarse mejor acerca del oficio de la actividad cómo la realiza el país donde va a ejercer dicha actividad y de esa forma pues también le imprime ese tinte más de especialidad a la labor que va a ejercer por fuera del país.

Y un tercer punto que es un punto muy importante, es que en sesiones conjuntas de comisiones segundas de Senado y Cámara antes de que la persona pueda irse a ejercer su labor como Embajador en otro país, exista la posibilidad de que sea escuchada en audiencia pública por estas dos células legislativas, con el fin de que sustenten su nombramiento, no tanto sustentar su nombramiento en términos del por qué lo nombran, sino que tengamos nosotros la posibilidad como corresponsables de ese servicio exterior o responsables más bien desde el Legislativo de las relaciones exteriores, podamos nosotros escuchar a ese nuevo Embajador, escuchar sus capacidades, entender cuáles son también las posibilidades que tiene con el fin de que también nosotros podamos emitir una opinión que a pesar de no ser vinculante, es una opción que tenemos nosotros para establecer ante el país, incluso nuestra posición acerca de un nombramiento.

Entendemos que la facultad nominadora del Gobierno nacional no nos podemos apropiarnos de ella, pero sí entendemos también que podemos hacerle un control, no queriendo entorpecer esa función nominativa que tiene el Ejecutivo, pero sí un control con el fin de que podamos conocer quién es el Embajador, cuál va a ser la persona que va a defender

los intereses colombianos por fuera del país, más aún, cobra eso relevancia cuando incluso en esta Comisión tenemos por ejemplo la presencia de la Representante de los colombianos en el Exterior, la doctora Ana Paola Agudelo, quien se encarga de defender los intereses de esos colombianos que viven por fuera y qué bueno que tuvieran también esa oportunidad de ustedes conocer previamente quién va a ser la persona que va a representarnos en el exterior en un cargo tan importante.

Me adelanto a dos cosas, entiendo pues que la Cancillería ha presentado un concepto muy respetable acerca de cuáles son las razones por las que ellos consideran debe el proyecto archivar y nos gustaría conocer ese concepto, por eso está el Viceministro aquí con el fin de que nos lo pueda explicar un poco más para tomar una decisión al respecto, pero yo creo que lo que debemos hacer acto seguido después de escuchar al Viceministro, después de escuchar al autor del proyecto, al doctor José David Name, que hoy nos acompaña, sería tener la posibilidad de que podamos llegar a un acuerdo sobre la intensidad del proyecto, la intensidad del proyecto es muy buena, señor Viceministro, la intensidad es que este cargo o este servicio en el exterior sea un cargo mucho más profesional, que sea una labor que se ejerza con mayor jerarquía, que las personas que lo hacen tenga mayores competencias de hacerlo, y la intensidad de que el Congreso pueda escuchar a esas personas no es la única vez que se hace; es decir, en temas tan importantes, por ejemplo, como el ascenso de los Generales de la República, en temas generales en donde nosotros tenemos la opción nominadora, pues se hace y se escucha en audiencia a los candidatos y nosotros queremos conocer quién va a ser esa persona, con el fin de que incluso estas comisiones puedan tener una buena relación con las personas, porque no es nada más ni nada menos estas comisiones las que tienen esa función por Constitución, las relaciones exteriores del país.

De manera tal señor Presidente, que yo quisiera obviamente pedirle a la Comisión que aprobaran con este proyecto por lo menos el Informe de Ponencia el día de hoy, con el fin de que luego podamos sentarnos con el señor Viceministro o con el señor autor del proyecto, con nosotros como ponentes y revisar el articulado con el fin de que sea un articulado que no esté en contra incluso de la Constitución y la Ley y sea un articulado que también le sirva al Gobierno Nacional para que pueda promover un servicio exterior más profesional y más especializado.

Con estas palabras señor Presidente yo le pediría que escucháramos primero al autor del proyecto, al doctor José David Name y acto seguido pudiéramos oír al señor Viceministro. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Gracias doctor Deluque. Señor Secretario por favor leer la proposición con que termina el Informe

de Ponencia y luego le damos el uso de la palabra al Senador Name.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí señor Presidente. Informe de ponencia. Proposición final. Por las anteriores consideraciones propongo a la honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes darle primer debate al **Proyecto de ley número 314 de 2017 Cámara, 170 de 2016 Senado, por la cual se establecen normas sobre servicio exterior y se dictan otras disposiciones.**

Firma el Informe de Ponencia el doctor *Alfredo Rafael Deluque Zuleta*, Representante a la Cámara, departamento de La Guajira.

Presidente ha sido leído el informe.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

En consideración la proposición con que termina el Informe de Ponencia. ¿Quiere la Comisión Segunda aprobar e Informe de Ponencia leído?

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobado el Informe de Ponencia.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Tiene el uso de la palabra el Senador José David Name.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador José David Name:**

Gracias señor Presidente. Primero saludar a los Representantes de la Comisión Segunda, yo pertenezco a la Comisión Segunda del Senado, soy uno de los autores y fui ponente de este proyecto en Comisión Segunda de Senado y en plenaria de Senado, ya este sería el tercer debate de este proyecto. Ha sido estudiado minuciosamente desde el aspecto constitucional y los Senadores lo hemos revisado y aprobado.

Quiero complementar lo expresado por el Representante Deluque en tres puntos. El primero, es bueno dejar claro que este proyecto solamente si se puede decir así afecta a los Embajadores y Cónsules Generales que no son de carrera diplomática, los funcionarios actuales de la carrera diplomática mantienen las mismas exigencias y los mismos derechos que le da la Constitución. Si ustedes señores Representantes se han dado cuenta en los últimos días la Cancillería se ha visto envuelta en una serie de conflictos jurídicos porque el Consejo de Estado y los jueces del país le han tumbado los nombramientos que ha hecho, uno de ellos, creo que el principal o el más importante es el de la doctora Cristina Pastrana, ese nombramiento, ella fue nombrada como Cónsul en Toronto y ese nombramiento fue tumbado por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, hace poquito; la Cancillería también nombró a la doctora



Ana Piedad Jaramillo como Embajadora alterna ante la Embajada de Francia, eso no existe, ese cargo se lo acaban de inventar y es totalmente ilegal por parte de la Cancillería, los Embajadores alternos solamente actúan ante las Naciones Unidas y ante la OEA, ese nombramiento también fue tumbado por el Consejo de Estado.

Que es lo que quiere el proyecto básicamente, el proyecto lo que quiere es dar una mayor visibilidad a los nombramientos que no son de carrera diplomática, lo que quiere este proyecto es exigirle un mínimo de capacitación a los ternados o propuestos por el señor Presidente para que representen a los colombianos en el exterior, lo mínimo lo que puede tener un cónsul de Colombia en Chicago es que hable el inglés, no puede ser que un Cónsul General nombrado en Los Angeles llegue al Consulado y no hable inglés, eso no es posible y eso está ocurriendo y muchos de estos nombramientos que han tumbado los órganos judiciales y administrativos del país, hubieran pasado por esa audiencia pública conjunta de las dos comisiones de Senado y Cámara, tal vez los colombianos por medio de televisión, por medio de las redes sociales, por medio del debate de control político pueden cuestionar, por supuesto no pueden vetar un nombramiento del señor Presidente, pero yo creo que este país ha cambiado y los colombianos a través de su seguimiento, a través de su cuestionamiento en el poder que da la tecnología pueden vetar un mal nombramiento para el país, inmediatamente los nombramientos pasarían de la oscura noche que se hacen a través de la Cancillería a ser visibles a nivel nacional.

Creo que Colombia es uno de los pocos Congresos del mundo que no tiene la posibilidad de escuchar a sus representantes en el exterior, todos los embajadores y cónsules generales del Gobierno de Estados Unidos tienen que pasar por la Comisión de Relaciones Exteriores y tienen que ser escuchados, esa Comisión les da el visto bueno o les da el veto, inclusive aquí no estamos yendo contra la Constitución porque no tenemos esa calidad y ese poder para poder vetar un nombramiento pero sí podemos hacer control político y ese es el pedido que le hago como autor y Ponente del proyecto a ustedes honorables Representantes darle la posibilidad al país de que conozca quiénes son los funcionarios que no son de carrera que estamos nombrando en nuestra representación en todas nuestras Embajadas y Consulares Generales. Muchas gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

A usted Senador José David Name. Tiene el uso de la palabra doctor Deluque.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Señor Presidente yo antes de iniciar el tema del articulado, quisiera oír al Viceministro acerca del proyecto con el fin de que él nos pueda dar su

opinión, yo la verdad quisiera que el proyecto más aún con las explicaciones que da nuestro Senador José David Name, yo sí quisiera que pudiéramos llegar a un entendimiento sobre este proyecto señor Viceministro con el fin también de que incluso esto le sirva a la Cancillería para que pueda profesionalizar mejor su servicio en el exterior, entonces antes del articulado señor Presidente, si usted a bien lo tiene por favor para escuchar al señor Viceministro.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Así se hará doctor Deluque. Tiene el uso de la palabra el Viceministro Echeverri.

**Hace uso de la palabra el Viceministro de Relaciones Exteriores, doctor Francisco Javier Echeverri:**

Buen día respetado Presidente y respetos Representantes. Para mí siempre es un placer venir a la Comisión Segunda, este es nuestro foro natural, como siempre lo he dicho, en la Cancillería. Quiero agradecerle al ponente, doctor Deluque, al Senador Name.

En la Cancillería entendemos la buena voluntad que tiene el Congreso de la República en aras de buscar la profesionalización del servicio exterior, uno es testigo de la fortaleza de los servicios exteriores, no necesariamente de los países desarrollados, países como Ecuador, Perú, Uruguay, Argentina, Brasil, cuentan con un servicio exterior muy desarrollado, un servicio exterior que se encarga de proteger el interés nacional, un servicio exterior que se encarga de coordinar temas de Estado, temas trascendentales, en Cancillería vemos este proyecto y sabemos que hay una buena voluntad y quiero agradecerle a todos ustedes por ese interés.

En la opinión que entregó Cancillería en esta honorable Comisión presentamos unos puntos jurídicos que nos parece que son importantes que tengan en cuenta, hay algunas sentencias de la Corte Constitucional que son trascendentales para este debate, nos parece que a esa sentencia le van a dar argumentos honorables Congresistas, si vemos en la Cancillería, creemos y lo digo respetuosamente que habría una interferencia frente a lo que constituye la dirección de las relaciones internacionales por parte del Presidente de la República, nosotros creemos que hay una interferencia y que una norma como el proyecto de ley que se está discutiendo no debería proponer hacer esos cambios, nosotros pensamos en Cancillería que debería haber una reforma constitucional, nosotros nos parece que el tema que toca el proyecto de ley es un tema que solo puede cambiarse reformando la Constitución Política de Colombia, y entre otros artículos, el artículo 189 como todos saben, le da la facultad al Presidente de la República de dirigir las relaciones internacionales del país, señor Presidente el mensaje muy respetuoso de la Cancillería que hay interferencia con las funciones del señor Presidente y por eso invito de la manera más cordial y respetuosa a

todos los miembros de la Comisión Segunda a mirar los argumentos jurídicos que entregamos en la opinión que envié la Cancillería hace poco, entonces básicamente nosotros entendemos el tema del inglés, pero la Cancillería se encarga de verificar que la persona hable alguno de los idiomas de uso oficial de las Naciones Unidas y frente a los otros requisitos de idoneidad también la Cancillería se encarga de verificar, se le hace una capacitación a la persona que no es de carrera y creemos que el sistema puede mejorarse por supuesto, todos los sistemas pueden mejorarse, pero no creemos que este sea el camino honorables Congresistas. Muchas gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

A usted Viceministro. Doctor Alfredo Deluque, ya escuché al Vicecanciller, y tendrá usted a su consideración para ponencia de cuarto debate. Tiene el uso de la palabra Antenor Durán.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:**

Muchas gracias Presidente. En primer lugar déjeme decirle que debo saludar al Vicecanciller, como siempre doctor Echeverri, igualmente al Senador José David Name que nos acompaña y que es el autor del proyecto y a todos los compañeros de la Comisión.

Presidente a mí me gusta este proyecto, debo dejarlo claro que me parece importante este proyecto, y escuchando incluso los argumentos y las razones que han expuesto, no solo el autor, sino el ponente, me refiero al doctor José David como autor y doctor Deluque como ponente, y escuchando la intervención del Vicecanciller, creo que sí se justifica hacer de pronto un diálogo o una concertación de algunos temas, pero no creo doctor Echeverri que aquí exista un tema como usted lo plantea eminentemente de cambio de la Constitución; esto no puede mirarse como un proyecto que requiera en mi entender, y yo soy abogado, un cambio de la Constitución para que tenga viabilidad este proyecto, lo digo con dos argumentos.

En ningún momento y en ninguna instancia se le quita aquí funciones al Presidente de la República en su misión constitucional de dirigir los asuntos internacionales como lo debe hacer, menos se le quita tampoco a la Cancillería su capacidad nominadora, el proyecto lo que trata es desde luego, como se ha dicho de profesionalizar de regularizar de una actividad que debe ser digna, capacitada, con mucha preparación de quien lo ejerza; en ese sentido, yo no creo que sea un tema de cambio constitucional, este es un tema que compete a esta Célula Legislativa, el Congreso de la República, su aprobación y no se está aquí modificando la Constitución con este proyecto.

Debo decirlo señor Presidente. Los antecedentes que se han dicho, que se han manifestado y que la opinión pública conoce, como lo dijo el autor del

proyecto, referente a los nombramientos que se hacen en que se tumban permanentemente por los órganos administrativos, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca lo ha hecho, es una razón suficiente para que le demos viabilidad a este proyecto de ley, pero igualmente hay otra razón, mi querido doctor Echeverri, es que los cónsules o embajadores de carrera, no son afectados por esta decisión, de manera entonces que en resumen considero viable esta iniciativa parlamentaria, considero justificado los argumentos que se han dado aquí en el tema de la preparación del idioma para ejercer una actividad tan digna y representativa de un país, que hoy tiene indudablemente también una visión ante el mundo como un país ya integrado a las relaciones internacionales de la economía, de la política de lo social; este es un país que ha evolucionado.

Dos, en el tema de la capacitación que se tiene que dar, igualmente justifican este proyecto. Y por último señor Presidente, señor ponente, yo quiero decirle que escuchar a estas comisiones cuando se vayan a hacer esos nombramientos tampoco le quita las funciones al señor Presidente, a la Cancillería, es un elemento además que debería ser de elegancia, debería ser una norma de simple cortesía con estas células legislativas que son las que deben dar, por qué no, un buen concepto de la persona que va a ser embajadora o que va a ser cónsul, de manera que todos estos argumentos que aquí se han hecho hoy, los que ha dado el ponente de la manera muy amplia y la que ha dado el señor autor, con sus argumentos jurídicos, con su capacidad que se le caracteriza, nos lleva a decirle señor Presidente que estamos solidarios, totalmente de acuerdo con esta iniciativa y que la votaremos positivamente. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Gracias doctor Antenor, señor Secretario por favor leer el articulado.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí Presidente. Este proyecto consta de cinco (5) artículos y hay una modificación en el artículo 1° y hay una proposición para un artículo nuevo; así mismo la secretaría le informa que en el articulado propuesto por el ponente, artículo 4° se hace una modificación a la Ley 5ª que es una ley orgánica, por lo tanto este artículo Presidente, debe votarse nominalmente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Lea las proposiciones presentadas.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión doctor Benjamín Niño Flórez:**

Al artículo 1°.

**Proposición**

Elimínese la expresión, es en el Literal A del artículo 1°, elimina la expresión “y no tener doble

nacionalidad”, quedaría: artículo 1° en su Literal A que modifica; el resto del artículo quedaría tal cual como viene en la ponencia; en el Literal A quedaría: “ser colombiano por nacimiento”. Esa proposición la presenta la doctora Ana Paola Agudelo y es avalada por el ponente Alfredo Deluque.

Y hay una proposición, Presidente, de un artículo nuevo que dice: Adiciónese un literal al artículo 18 del Decreto-ley 274 de 2000, lo siguiente: “d) Publicación en la página web de la entidad y a través de las tecnologías de la información y la comunicación”. Es una modificación al literal d) del artículo 8° del Decreto-ley 274 de 2000 y la firma el doctor Andrés Felipe Villamizar Ortiz y avalada por el señor Ponente, Alfredo Rafael Deluque.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

En consideración las proposiciones leídas, se abre la discusión, se cierra la discusión para votar los artículos únicamente presentados en proposición por la doctora Ana Paola. Tiene la palabra el doctor Deluque.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Yo creo que podríamos votar los artículos más las proposiciones avaladas, y quería hacerle también en este sentido una propuesta al señor Viceministro.

Señor Viceministro me parece que de aquí al cuarto debate; es decir hasta debate en plenaria, por qué no nos sentamos los ponentes con la Cancillería con el fin de que podamos hacer que el proyecto cumpla de pronto incluso con las expectativas de ustedes, nosotros de verdad queremos hacer un buen proyecto, nosotros de verdad queremos hacer un proyecto que les sirva a ustedes también, no queremos hacer un proyecto que usurpe facultades al señor Presidente de la República en el Ejecutivo, pero sí queremos hacer un proyecto de ley también que tenga en cuenta a una Comisión como esta, que es una Comisión importante que tiene a su cargo las relaciones exteriores con el fin de que en ese sentido podamos nosotros entrar a establecer los parámetros de embajador.

Ahora, nosotros vuelvo y repito, no queremos que esa audiencia pública, ni es la intensión del proyecto se convierta en un requisito para nombrar o no al embajador, nosotros queremos es oírlo simplemente, el Ejecutivo tomará su decisión, y si ese tema no está claro hoy en el proyecto de ley o le genera dudas a ustedes como Cancillería, estamos dispuestos a revisar el articulado para cuando presentamos ponencia para cuarto debate, tengan ustedes claridad sobre el tema y tampoco se presta para confusión.

Presidente a pesar de que no podríamos en este momento someter a consideración todos los artículos en bloque porque hay un artículo que es modificatoria a la Ley 5ª y para no viciar el proyecto tendría que votarse por separado con mayorías

absolutas entonces tengamos en cuenta eso para que el proyecto tenga todas las garantías también.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

En consideración el articulado del proyecto más las proposiciones presentadas.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Presidente votemos las proposiciones con los artículos, pero pongamos aparte este otro artículo con el fin de que podamos, porque si no viciamos el proyecto.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

En consideración el artículo del proyecto de ley y las proposiciones presentadas por la doctora Ana Paola, excepto el artículo número 4° y la del doctor Andrés Felipe Villamizar. En consideración el articulado, se abre la discusión, se cierra la discusión, ¿aprueba la comisión segunda el articulado leído?

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí señor Presidente, han sido aprobados y para mayor claridad quedan aprobados, así lo votó la comisión. Artículo 1° con su modificación presentada por la doctora Ana Paola y avalada por el ponente Alfredo Deluque y leída por secretaria. El artículo 2°, tal como viene en la ponencia. Artículo 3° como viene en la Ponencia, artículo 5°, como viene en la ponencia y el artículo nuevo leído y firmado por el doctor Andrés Felipe Villamizar y avalado por el Ponente.

Presidente solo falta el artículo 4° que debe ser votado nominalmente porque modifica la Ley 5ª de 1992.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Señor Secretario, en consideración el artículo 4° del proyecto de ley, se abre la discusión, se cierra la discusión, llame a lista señor Secretario para votar el artículo 4°.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí Presidente. Votación para el artículo 4°, este artículo modifica Ley Orgánica, por lo tanto necesita mayorías absolutas Presidente.

Honorable Representante	Votación
Agudelo García Ana Paola	Sí
Barreto Castillo Miguel Ángel	-----
Cabello Flórez Tatiana	Sí
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Sí
Durán Carrillo Antenor	Sí
Hoyos Salazar Federico Eduardo	-----
Merlano Rebolledo Aída	-----
Mesa Betancur José Ignacio	-----

Honorable Representante	Votación
Mizger Pacheco José Carlos	-----
Pérez Oyuela José Luis	-----
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	-----
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Sí
Triana Vargas María Eugenia	Sí
Uribe Muñoz Alirio	-----
Urrego Carvajal Luis Fernando	-----
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	Sí
Yepes Martínez Jaime Armando	-----

Señor Presidente se ha desintegrado el quórum decisorio.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión, el honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Señor Secretario, continuaremos con la votación del proyecto en la próxima sesión y se levanta por el día de hoy.

**Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí señor Presidente, siendo las 12:12 p. m., se levanta la sesión y queda convocada para mañana miércoles a las 9:00 a. m.

**Anexos:**

**Proposición modificatoria al Proyecto de ley número 314 de 2017 Cámara, 170 de 2016**

**Proposición artículo nuevo al Proyecto de ley número 314 de 2017 Cámara, 170 de 2016**

**Proposición modificatoria al Proyecto de ley número 314 de 2017 Cámara, 170 de 2016**



Proposición  
 Adiciónese la Expresión "y no tener doble nacionalidad, del literal a) artículo 1° del Proyecto de Ley 314 de 2017 Cámara, 170 de 2016 Senado, que quedará así:

**Artículo 1°.** Los aspirantes a ser nombrados en provisionalidad en el servicio exterior en cargos de Carrera Diplomática y Consular, y como Embajadores y Cónsules Generales Centrales, deberán cumplir los siguientes requisitos, fuera de los previstos en la Constitución y las leyes:

- a) Ser colombiano por nacimiento, **y no tener doble nacionalidad;**
- b) Tener título profesional universitario reconocido por el Estado;
- c) Acreditar el dominio del idioma inglés, con certificación vigente del examen internacional estandarizado en un nivel B2 o su equivalente, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas MCER. Si el país de destino tuviere una lengua oficial diferente al inglés o al español, el aspirante podrá acreditar el dominio de ese idioma en un nivel estandarizado de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER);
- d) Aprobar el diplomado al cual se refiere el artículo 2° de la presente ley;
- e) Para los aspirantes a ocupar los cargos de Embajador o Cónsul General Central, haber realizado sustentación en audiencia pública ante sesión conjunta de las Comisiones Segundas Constitucionales Permanentes del Congreso de la República, de conformidad con el artículo 3° de la presente ley.

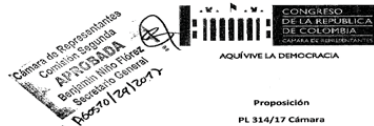
**Parágrafo.** Para la posesión de los aspirantes a ser nombrados en provisionalidad en el servicio exterior en cargos de Carrera Diplomática y Consular, así como Embajadores y Cónsules Generales Centrales se deberá acreditar la definición de su situación militar.

De los Honorables Congressistas:

\_\_\_\_\_  
 Ana Paola Agudelo  
 \_\_\_\_\_  
 Andrés Felipe Villamizar Ortiz  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Reunión: Sesión - 29/03/17 - 11-47

**Proposición artículo nuevo al Proyecto de ley número 314 de 2017 Cámara, 170 de 2016**



Artículo Nuevo  
 Adiciónese literal al artículo 18 del Decreto Ley 274 de 2000 lo siguiente:  
 "d) Publicación en la página web de la entidad, y a través de las tecnologías de la información y la comunicación"

\_\_\_\_\_  
 Andrés Felipe Villamizar Ortiz  
 Representante por Bogotá  
 \_\_\_\_\_  
 Andrés Felipe  
 Reunión: Sesión - 29/03/17 - 11-28

EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA  
 Presidente Vicepresidenta

\_\_\_\_\_  
 BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ  
 Secretario General

\* \* \*

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 05 DE 2017

(agosto 30)

Cuatrienio Constitucional 2014-2018

Legislatura del 20 de julio de 2017 al 20 de junio de 2018

Lugar: Salón "Los Comuneros"

Hora de inicio: 9:55 a. m.

**Mesa Directiva**

Presidente: honorable Representante *Efraín Antonio Torres Monsalvo.*

Vicepresidenta: honorable Representante *Ana Paola Agudelo García.*

Secretario General: doctor *Benjamín Niño Flórez.*

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Muy buenos días para todos, bienvenido, General, nuevamente.

Señor Secretario, por favor llamar a lista.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, señor Presidente.



Siendo las 9:55 a. m., llamado a lista Comisión Segunda Constitucional Permanente, 30 de agosto de 2017.

Honorable Representante	Registro
Agudelo García Ana Paola	Presente
Barreto Castillo Miguel Ángel	----
Cabello Flórez Tatiana	Presente
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Presente
Durán Carrillo Antenor	----
Hoyos Salazar Federico Eduardo	Presente
Merlano Rebolledo Aída	----
Mesa Betancur José Ignacio	Presente
Mizger Pacheco José Carlos	----
Mendoza Bustos Vanessa Alexandra	Presente
Pérez Oyuela José Luis	----
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	----
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	Presente
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Presente
Triana Vargas María Eugenia	----
Uribe Muñoz Alirio	----
Urrego Carvajal Luis Fernando	Presente
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	Presente
Yepes Martínez Jaime Armando	----

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que hay quórum decisorio.

**Se hicieron presentes durante la sesión los honorables Representantes:**

Barreto Castillo Miguel Ángel

Durán Carrillo Antenor

Mizger Pacheco José Carlos

Pérez Oyuela José Luis

Rincón Vergara Nevardo Eneiro

Triana Vargas María Eugenia

**Presentaron excusa los honorables Representantes:**

Merlano Rebolledo Aída

Uribe Muñoz Alirio

Yepes Martínez Jaime Armando.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Gracias, señor Secretario.

Antes de comenzar la sesión, quiero darle la bienvenida a nuestra colega, amiga, Representante a la Cámara Vanessa Alexandra Mendoza Bustos, representando las negritudes, bienvenida, Representante, a esta su Comisión.

Señor Secretario, por favor leer el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, señor Presidente.

## ORDEN DEL DÍA

Miércoles 30 de agosto de 2017

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Aprobación del Orden del Día**

III

**Aprobación de Actas de sesión, Acta número 02 del 15 de agosto de 2017**

IV

**Debate de Control Político**

Desarrollo de las Proposiciones números 5 y 6 de agosto 02 de 2017, presentadas por el Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz

V

**Anuncios de proyectos de ley para discusión y votación en Primer Debate**

VI

**Lo que propongan los honorables Representantes**

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Gracias, señor Secretario.

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Presidente, el tercer punto es la aprobación de actas de sesión, Acta número 02 del 15 de agosto de 2017, Presidente esta acta fue enviada con antelación a los correos de los Honorables Representantes y sus asesores para su respectiva revisión, puede usted someterla a consideración.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

En consideración el acta leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueba la Comisión Segunda, el acta leída?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobada el acta leída, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Los honorables Representantes a la Cámara Federico Hoyos y Vanessa Mendoza, dejan constancia de que no participan en la votación del Acta leída anteriormente, porque no se encontraban en el recinto de la Comisión cuando fueron discutidas.

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Presidente, el cuarto punto es el desarrollo del debate de control político, proposiciones 5 y 6, aprobadas el día 2 de agosto de 2017, presentadas por el Representante a la Cámara Andrés Felipe Villamizar Ortiz.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Darle la bienvenida a todos los citados e invitados a este debate de control político y le damos el uso de la palabra al citante de este importante debate, doctor Andrés Felipe Villamizar.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz:**

Gracias, señor Presidente.

Antes de iniciar el debate, quisiera solicitarle a la Comisión declarar sesión informal para recibir al señor Eloy Bravo, que es el vocero de la Asamblea Nacional de Venezuela por la Comisión de Política Interior, delegado de la Comisión de Derechos Humanos del Parlasur, Capítulo Venezuela y Presidente de la Organización Países Unidos, esto con relación a que, hoy vamos a realizar una sesión de la Comisión Legal de Inteligencia y él estaba invitado a esa sesión, fue cancelada, pero aprovechando nuestra visita mañana a Maicao para entender el problema limítrofe, pues quisiera darle la palabra a él que tiene doble ciudadanía colombiana y venezolana y ha sido perseguido en los últimos meses, quisiera pedirle a la Comisión, declarar sesión informal para poderlo escuchar durante 5 minutos, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

¿Quiere la Comisión declararse en sesión informal?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Señor Presidente, ha sido aprobada la sesión informal.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Tiene el uso de la palabra el invitado del doctor Andrés Felipe Villamizar, por 5 minutos.

**Hace uso de la palabra el Vocero de la Asamblea Nacional de Venezuela por la Comisión de Política Interior, doctor Eloy Bravo:**

Muy buenos días, gracias por la invitación al Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz y a todos los Representantes presentes en esta sesión.

El motivo de mi solicitud es, precisamente, para abordar un poco el tema que hoy nos está angustiendo muchísimo a los venezolanos, a los colombianos y a los colombo-venezolanos que estamos en estos momentos en esta tierra colombiana.

Yo estoy en Colombia hace un año, por motivos de persecución política, tengo una orden de captura por elaborar un informe de derechos humanos que fue insumo de la Mesa de la Unidad Democrática y por esos motivos yo tuve que venirme a este, mi segundo país y en el marco de esa huida que tuve de Venezuela, comencé a emprender una labor en derechos humanos a lo largo del país y especialmente en Cúcuta, en el Norte de Santander, debido a que el éxodo de venezolanos hacia la frontera, específicamente en Cúcuta ha sido sumamente masivo en los últimos meses.

Desde el mes de junio estoy visitando la frontera y he estado haciendo declaraciones desde la frontera del Puente Internacional Simón Bolívar para evidenciar la cantidad de venezolanos que están entrando, estamos hablando de que están entrando entre 25.000 y 30.000 venezolanos en picos de huida masiva y estamos hablando también de que de cada 10 venezolanos que entran a Colombia, 4 se quedan en Colombia y el resto toma vías alternas para salir a otros países de esta parte del hemisferio.

El llamado que quiero hacer es que, recientemente hemos estado observando que efectivos de la guardia nacional bolivariana venezolana, están haciendo presencia en el territorio colombiano, ya el Gobierno nacional ha hecho algunas denuncias, pero hay algo que está preocupando específicamente en la frontera con Cúcuta y es que el día 17 de julio, yo estuve haciendo unas declaraciones en el Puente Internacional Simón Bolívar, hablando sobre la crisis humanitaria que se está viviendo en Venezuela y que se está trasladando a esta región del país y en el marco de esos días estaba arribando

a Colombia la Fiscal General de la República Luisa Ortega Díaz, mi sorpresa es que el día 17 fui abordado por un funcionario identificado por el Sebin, con doble nacionalidad, que está ejerciendo tácticas de su departamento, de investigaciones y de temas militares en Colombia y me solicitó que por favor le diera mi número telefónico porque él quería saber con mayor profundidad qué tipo de actividades estaba realizando yo en Colombia, ese mismo día yo regreso a Bogotá y al día siguiente, o sea el día 18, fui buscado por funcionarios del Sebin en distintos lugares de Cúcuta, Don Cachapa, específicamente es uno de los lugares, fui preguntado por Migración a ver si yo había entrado a territorio venezolano y fui solicitado en dos hoteles de la ciudad de Cúcuta, ¿Qué quiere decir esto? La persecución política de los venezolanos, de la disidencia venezolana, está siendo evidente ahora también en la frontera con Colombia, algo que es sumamente alarmante, ¿qué pretende el Gobierno venezolano? secuestrar un venezolano con doble nacionalidad y llevarme a Venezuela para encarcelarme y juzgarme, es decir, estamos en presencia de un régimen totalitario que está saltando todos los protocolos internacionales, con el fin de silenciar unas denuncias que nosotros estamos haciendo, que son evidentes y que el pueblo colombiano y el Gobierno colombiano, desde el Senado, desde la Cámara de Representantes y desde el alto Gobierno, han denunciado, debido a la crisis que estamos viviendo en estos momentos.

Nosotros queremos seguir elevando estas denuncias, en materias de derechos humanos, en materia de seguridad nacional y en materia de seguridad internacional, de los protocolos internacionales que amparan nuestras fronteras sobre la presencia de efectivos venezolanos en territorio colombiano persiguiendo a ciudadanos y a políticos que hoy tienen que huir del país, como lo ha sido el caso de los alcaldes, de los magistrados, de los concejales que hoy están en territorios colombianos solicitando refugios, porque siguen siendo perseguidos y amenazados continuamente, yo como venezolano, como Presidente de la Organización Países Unidos, también quiero elevar mi más profunda solidaridad con todas las intenciones que ha tenido el Gobierno colombiano y todas las instancias de Gobierno, en dar una salida a la situación tan crítica que se está viviendo en este momento en Colombia, pero además de eso, quiero colocarme de la mano de todas estas instituciones como un Representante como del Parlamento de mi país, como del Parlamento para derechos humanos, para articular acciones que permitan dar una salida a la crisis humanitaria y a la crisis de seguridad que estamos viviendo en estos momentos, Venezuela y Colombia son dos países hermanos, son países que lo que nos une es un puente, estamos unidos por un puente que nunca debería estar cerrado, porque somos una frontera viva y somos una frontera que constantemente intercambia cultura,

intercambia educación, intercambia economía, y por eso hoy, mi preocupación y la preocupación de muchos venezolanos de seguir elevando este tipo de denuncias que perjudican no solo la soberanía de los colombianos, sino la estabilidad de todos los venezolanos.

Muchísimas gracias por escuchar nuestra denuncia.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

¿Quiere la Comisión levantar la sesión informal?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, señor Presidente, aprobada la autorización para levantar la sesión informal e irnos a sesión formal nuevamente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Continuamos con el debate de control político.

Tiene el uso de la palabra el doctor Andrés Felipe Villamizar Ortiz.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz:**

Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero darle la bienvenida a nuestra compañera Vanessa Alexandra Mendoza, para nosotros es un honor que usted nos esté acompañando, Representante, desde hoy, lamentamos por supuesto un poco que haya sido tan traumática la posesión, quienes hemos tenido que pasar por esos momentos de posesión extemporánea, hemos sufrido un poco y no debería ser así, porque sabemos que usted está legítimamente aquí sentada y le damos la bienvenida a la Comisión.

Señor Presidente, yo quiero en primera instancia, agradecerle al señor Ministro de la Justicia, que estuvo muy puntual aquí, a las 9:00 a. m., para este importante debate, pero sí me preocupa un poco que no haya representación del Ejecutivo Nacional en este momento, me acaba de escribir el Viceministro Aníbal Fernández de Soto, diciéndome que viene en camino, el Viceministro del Interior que había confirmado, no está presente, por supuesto, quiero agradecerle la presencia al General Rodríguez, al General Zúñiga, al doctor Valdez, a los representantes de la Alcaldía de Medellín y de Bogotá pero sin Ministros y ni siquiera Viceministros, creo que no tiene presentación ni sentido, hacer este debate de control político.

Me siento realmente ofendido, este es un tema muy importante, yo quiero decirles a mis compañeros que no son de Bogotá, que este debate surge a raíz de un debate que tuvimos nosotros en la localidad de Puente Aranda, doctora

Tatiana, doctor Efraín, donde nosotros hemos descentralizado la Comisión Segunda, vamos mañana a Maicao, en Bogotá también hemos estado en varias localidades y ese momento, con presencia del Viceministro Héctor Olimpo Espinosa, empezamos a darnos cuenta de que habían unas inconsistencias muy grandes entre la Policía Nacional, entre el Distrito de Bogotá y entre el Gobierno nacional, frente a las cifras, en materia de seguridad, doctor Sebastián, creo que usted nos acompañó en esa ocasión y a raíz de eso, hice yo la proposición para realizar este debate, invitando a los demás aquí citados, de tal forma, señor Presidente, o solicito un receso mientras llegan los Viceministros, o solicito con mucho pesar, tener que aplazar este debate de control político.

Gracias, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Gracias, Representante Villamizar, los Generales que hoy nos acompañan, han estado aquí ya durante dos oportunidades, asistiendo a los diferentes debates de control político, yo quisiera que ellos tuvieran la oportunidad de poder participar en este debate de control político, usted es el citante, usted toma las decisiones en este debate.

Señor Secretario, por favor llamemos a los diferentes asesores y enlaces de los Ministerios, para que nos respondan si vienen o no los Ministros y Viceministros y así dar el receso respectivo.

Tiene el uso de la palabra la doctora Tatiana Cabello Flórez.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:**

Señor Presidente, buenos días.

Era en ese mismo sentido, pedirle al doctor Andrés Villamizar y a la Mesa Directiva, que le demos un receso de unos 15 minutos, ya los enlaces nos dirán quienes, si realmente vienen y cuanto se demoran, porque también es cierto que mi posición siempre ha sido no hacer debates sin presencia de los Ministros o por lo menos de los Viceministros y la decisión que el doctor Villamizar tome, será apoyada por mí. Gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

En ese orden de ideas, señor Secretario, damos un receso de 10 minutos, solamente 10 minutos para darle la posibilidad a los Viceministros que alcancen a llegar a la Comisión.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, Presidente.

El señor Viceministro de Defensa nos informa que en 5 - 7 minutos está llegando, ya nos vamos a comunicar con los otros Viceministros a ver qué razón nos tienen.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Señor Secretario, pasando los 10 minutos de receso para comenzar el debate de control político, no se han hecho presentes los diferentes Viceministros, en ese orden de ideas, ¿hay alguna proposición sobre la mesa?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, señor Presidente, si lo autoriza para darle lectura.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Dele lectura, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, señor Presidente.

**Proposición aditiva al debate de Alianza del Pacífico**

En virtud de la sesión que efectuará la Comisión Segunda en la ciudad de Buenaventura, convóquese igualmente para sesionar en Bahía Málaga con el fin de discutir las gestiones actuales y a futuro de la Armada Nacional y las demás instituciones que tienen como misión, el trabajo en la zona marítima de la región pacífica de Colombia.

Para ello, invítese: Al Contralmirante Paulo Guevara Rodríguez, Director General Marítimo de la Dimar, al Comandante de la Armada Nacional – Vicealmirante Ernesto Durán González, al señor Contralmirante Juan Manuel Soltau Ospina, Secretario de la Comisión Colombiana del Océano, al Segundo Comandante de la Armada Nacional, Vicealmirante Benjamín Calle Meza, al Comandante de la Fuerza Naval del Pacífico Vicealmirante Luis Hernán Espejo Segura, al Comandante de Infantería de Marina, Brigadier General Óscar Eduardo Hernández Durán, para que presenten su informe de gestión sobre el área y expongan la proyección a futuro, en función del desarrollo integral de la región.

Firma la Representante *Ana Paola Agudelo García*.

Presidente ha sido leída la proposición, puede usted someterla a consideración.



**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Quiere la Comisión Segunda aprobar la proposición leída?

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Señor Secretario, por favor, anuncie proyectos de ley.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, señor Presidente.

Anuncio de proyectos para la próxima Sesión de Comisión donde se sometan a discusión y votación proyectos de ley, dando cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo 1 de 2003.

**Proyecto de ley número 314 de 2017 Cámara, 170 de 2016 Senado, por la cual se establecen normas sobre servicio exterior y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 013 de 2017 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio histórico, arquitectónico y cultural de la nación al corregimiento del Horno del municipio de San Zenón, departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 280 de 2017 Cámara, 048 de 2016 Senado, por la cual se institucionaliza el día nacional de la tolerancia, la solidaridad y la convivencia.**

**Proyecto de ley número 293 de 2017 Cámara, 036 de 2016 Senado, por la cual se declara patrimonio cultural, artístico y folclórico de la nación, el encuentro de música colombiana y andina de El Queremal, celebrado en el municipio de Dagua, Valle del Cauca.**

**Proyecto de ley número 315 de 2017 Cámara, 176 de 2016 Senado, por medio de la cual se declara patrimonio histórico y cultural de la nación al Instituto Pedagógico Nacional, Escuela Laboratorio y Centro de Prácticas de la Universidad Pedagógica Nacional, en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 327 de 2017 Cámara, 242 de 2017 Senado, por la cual la nación rinde público homenaje y se vincula a la celebración del sesquicentenario de fundación de la Universidad Nacional de Colombia y se dictan otras disposiciones.**

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

Gracias, señor Secretario.

Tiene el uso de la palabra el doctor Antenor Durán Carrillo.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:**

Muchas gracias, Presidente.

Indudablemente el debate no se va a poder realizar, como lo ha dicho el citante, el doctor Villamizar, por la ausencia de los Ministros y los Viceministros, pero permítame, señor Presidente, hacer un reconocimiento muy sincero y además destacar aquí hoy, la presencia disciplinada del Mayor General Jorge Enrique Rodríguez Peralta, quien es el Director de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional, reconocerle a usted, Mayor General, su actitud permanente para asistir a esta Comisión, y dejamos aquí hoy una constancia de esa disciplina suya, le agradecemos inmensamente, señor General, igualmente al Mayor General Mauricio Ricardo Zúñiga Campo, que es el Jefe de Inteligencia y Contrainteligencia de las Fuerzas Militares, nos parece importante hacerle este reconocimiento a ustedes que están aquí desde muy temprano para asistir a este debate de control político, igualmente podemos hacer lo mismo con el doctor Carlos Eduardo Valdez Moreno, Director General del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, usted siempre ha estado muy atento a las citaciones de esta Comisión. A todas las personas que nos han acompañado hoy, agradecemos muchísimo la presencia, lamentamos que no hayan venido los Ministros y los Viceministros, pero queremos dejar esa constancia, señor Presidente, con su venia, de esta actitud y este comportamiento de quienes hoy nos acompañan.

Quiero invitar conjuntamente con la doctora Tatiana Cabello, a todos los miembros de la Comisión Segunda, para que mañana nos acompañen disciplinadamente también a Maicao, donde estaremos haciendo un debate sobre los temas de la frontera y los temas de migración que tenemos en la frontera colombo-venezolana.

Le agradecemos también la asistencia a nuestros compañeros para hacer allá una sesión como debe ser, en la frontera, en Maicao.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Efraín Antonio Torres Monsalvo:**

A usted, Representante Antenor Durán Carrillo.

Quiero dejar como constancia que el Ministro de justicia se hizo presente a las 9:00 a. m., para atender el debate de control político, asimismo, reconocer la presencia constante de los Generales

Zúñiga y Rodríguez a los debates de control político.

Le quiero decir a la Comisión que tienen a disposición el uso de la Ley 5ª de 1992 para hacer cumplir las reglas del Congreso de la República, la asistencia de los diferentes ministros, viceministros y funcionarios del Estado.

Bienvenido, doctor Olimpo, pero ya se levantó la sesión, la sesión fue citada a las 9:00 a. m., y su copartidario Andrés Villamizar, solicitó el aplazamiento de este debate de control político.

Muchísimas gracias y se levanta la sesión.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:**

Sí, señor Presidente, siendo las 10:32 a. m., se levanta la sesión y se convocará por Secretaría.

**ANEXOS:**

- Orden del Día miércoles 30 de agosto de 2017

- **Proposición aditiva: Alianza del Pacífico, de la honorable Representante Ana Paola Agudelo García.**

- **Proposición número 05 del 2 de agosto de 2017, del honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz.**

- **Proposición número 06 Aditiva Control Político cifras del honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz.**

- Orden del Día miércoles 30 de agosto de 2017



SALÓN DE SESIONES "LOS COMUNEROS"  
Legislatura 2017-2018  
Primer Período julio 20 a diciembre 16 de 2017  
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**ORDEN DEL DIA**

**Miércoles 30 de agosto de 2017**

**9:00 A.M**

**I**

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM**

**II**

**APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

**III**

**APROBACION DE ACTA DE SESION**  
Acta No. 02 del 15 agosto de 2017

**IV**

**DEBATE DE CONTROL POLITICO**

**DESARROLLO DE LA SIGUIENTE PROPOSICION:**

**PROPOSICIONES No. 5 y 6**

**Proposición No.5 (Agosto 2 de 2017)**

Andrés Felipe Villamizar Ortiz

Teniendo en cuenta que no existe unidad en las cifras en materia de seguridad ciudadana, me permito presentar proposición con el objetivo de citar control político a la Dirección Nacional de la Policía Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares, Ministerio de Defensa, Presidencia de la República- Consejería de Seguridad, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia.

Para que en Sesión Ordinaria en fecha y hora que establezca esta Comisión se convoquen para que respondan el cuestionario que se adjuntará posteriormente.

Se solicita que la sesión se transmita por el Canal Congreso.



**Proposición No.6 ADITIVA CONTROL POLITICO CIFRAS**

**(Agosto 2 de 2017)**

Andrés Felipe Villamizar Ortiz

Con la finalidad de esclarecer la diversidad de cifras y datos oficiales que existen por parte de las diferentes entidades competentes en temas de seguridad ciudadana. Y resaltando el compromiso que esta comisión tiene por el tema. Cítese a el Ministro de Defensa, Dirección Nacional de la Policía, Comando General de las fuerzas Militares, Consejería de Seguridad de la Vicepresidencia de la República, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, el Instituto de Medicina Legal. Invítese al Señor Alcalde Mayor de Bogotá Doctor Enrique Peñalosa y al Señor Federico Gutiérrez Alcalde de la Ciudad de Medellín. Para que en sesión formal en día y hora que programe la mesa directiva de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, se ilustre y explique conforme a sus funciones y decisiones, la realidad de las cifras existentes en materia de seguridad ciudadana.

Se adjunta cuestionario para todas las entidades,

1. Sírvase informar a esta comisión los datos de :

- Actos de terrorismo en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín.
- Homicidio común en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín.
- Hurto a comercio en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín.
- Hurto a entidades financieras en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín.
- Hurto a personas en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín.
- Hurto de Automóviles en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín.
- Hurto de Motocicletas en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín.
- Lesiones comunes en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín.
- Accidentes de Tránsito en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín.
- Casos de homicidios colectivos en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín.
- Víctimas homicidios colectivos en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín.



- Casos de Violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín.
  - Casos de violencia contra las mujeres en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín.
2. Sírvase informar a esta comisión las fuentes de información utilizadas por su entidad para la construcción de bases de datos y estandarización de cifras.
3. Sírvase informar a esta comisión porque existen diferentes cifras frente a los mismos delitos en la ciudad de Bogotá.
4. Sírvase informarle a esta comisión si existe alguna entidad o sistema que unifique o valide las cifras de las diferentes entidades.
5. Sírvase informarle a esta comisión si existe o hay planeación para la instalación de un sistema de alertas tempranas para la prevención del delito.

**V**

**ANUNCIOS DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSION Y VOTACION EN PRIMER DEBATE**

(Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

**VI**

**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES.**

**EFRAÍN TORRES MONSALVO**  
Presidente

**ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA**  
Vicepresidente

**BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ**  
Secretario

**SUSANA ARIAS PERDOMO**  
Subsecretaria

TAMAYO VARGAS

- Proposición aditiva: Alianza del Pacífico, de la honorable Representante Ana Paola Agudelo García.

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
Benjamín Niño Flórez
Secretario General
W60270 / 30 / 2017

Proposición Aditiva
Debato: Alianza Pacifico

En virtud de la sesión que efectuará la Comisión Segunda en la Ciudad de Buenaventura, convocase igualmente para sesionar en Bahía Málaga con el fin de discutir las gestiones actuales y a futuro de la Armada Nacional y las demás instituciones que tienen como misión el trabajo en la zona marítima de la región pacífica de Colombia.

Para ello invítase a: Contralmirante Paulo Guevara Rodríguez, Director General Marítimo de la DIMAR, al Comandante de la Armada Nacional - Vicelmirante Ernesto Durán González, al Señor Contralmirante Juan Manuel Soltau Ospina, Secretario de la Comisión Colombiana del Océano, Segundo Comandante de la Armada Nacional, Vicelmirante Benjamín Calle Meza, Comandante de la Fuerza Naval del Pacífico Vicelmirante Luis Hernán Espejo Segura, Director General de Marina, Brigadier General Oscar Eduardo Hernández Durán.

Para que presenten su informe de gestión sobre el área y expongan la proyección a futuro, un informe del desarrollo integral de la región.

De los Honorables Congresistas:

Signature of Ana Paola Agudelo G.
Revisar: Susan 27/08/17 11:55 am

- Proposición número 5 (agosto 2 de 2017) del honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz.



PROPOSICIÓN No. 5
(Agosto 2 de 2017)

Teniendo en cuenta que no existe unidad en las cifras en materia de seguridad ciudadana, me permito presentar proposición con el objetivo de dar control político a la Dirección Nacional de la Policía Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares, Ministerio de Defensa, Presidencia de la República-Consejería de Seguridad, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia.

Para que en Sesión Ordinaria en fecha y hora que establezca esta Comisión se convoquen para que respondan el cuestionario que se adjuntará posteriormente.

Se solicita que la sesión se transmita por el Canal Congreso.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por el Honorable Representante: ANDRÉS FELIPE VILLAMIZAR ORTÍZ, aprobada por unanimidad en Sesión del 02 de agosto de 2017.

Signature of Benjamín Niño Flórez
Benjamín Niño Flórez
Secretario General
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

NORA CAMARDO

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Carretera # 17 E - 48 Piso 5ª Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono: 6049001 / 6049002 Extensión: 4040
Email: comisionsegunda@congreso.gov.co

- Proposición número 06 Aditiva Control Político cifras del honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz.



PROPOSICIÓN 06 ADITIVA
CONTROL POLITICO CIFRAS
(Agosto 2 de 2017)

Con la finalidad de esclarecer la diversidad de cifras y datos oficiales que existen por parte de las diferentes entidades competentes en temas de seguridad ciudadana. Y resultando el compromiso que esta comisión tiene por el tema. Clases a el Ministro de Defensa, Dirección Nacional de la Policía, Comando General de las fuerzas militares, Consejería de Seguridad de la Vicepresidencia de a República, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Instituto de Medicina Legal. Invítase al Señor Alcalde Mayor de Bogotá Doctor Enrique Peñalosa y al Señor Federico Gutiérrez Alcalde de la Ciudad de Medellín. Para que en sesión formal en día y hora que programe la mesa directiva de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, se ilustre y explique conforme a sus funciones y decisiones, la realidad de las cifras existentes en materia de seguridad ciudadana. Solicitese el cubrimiento de la sesión por el canal del Congreso

Se adjunta cuestionario para todas las entidades,

- 1. Sírvase informar a esta comisión los datos de:
- Actos de terrorismo en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín
- Homicidio común en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín
- Hurto a comercio en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín
- Hurto a entidades financieras en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín
- Hurto a personas en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín
- Hurto de automóviles en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín
- Hurto de motocicletas en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín
- Lesiones comunes en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Carretera # 17 E - 48 Piso 5ª Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono: 6049001 / 6049002 Extensión: 4040
Email: comisionsegunda@congreso.gov.co



- Actos de terrorismo en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín
- Hurto a comercio en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín
- Hurto a entidades financieras en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín
- Hurto a personas en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín
- Hurto de automóviles en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín
- Hurto de motocicletas en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín
- Lesiones comunes en la ciudad de Bogotá, desagregado por localidades y de la ciudad de Medellín

Signature of Efraín Antonio Torres Monsalvo
Efraín Antonio Torres Monsalvo
Presidente
Signature of Ana Paola Agudelo García
Ana Paola Agudelo García
Vicepresidenta

Signature of Benjamín Niño Flórez
Benjamín Niño Flórez
Secretario

Página 20 de 20

CONTENIDO

Gaceta número 848 - martes 26 de septiembre de 2017
CÁMARA DE REPRESENTANTES
ACTAS DE COMISIÓN
Acta número 04 de 2017, agosto 29..... 1
Acta número 05 de 2017, agosto 30..... 8